

FEBRERO-- 2016

1. INGRESOS DEL PERIODO POR CONCEPTO DE CUOTAS DE PEAJE FEBRERO 2016

1.1 CARRETERAS FEDERALES

CONCESIÓN FEDERAL 1	
TRAMO	INGRESO
Camargo-Conchos 73+800 (Camargo)	\$ 16,704,476.52
Conchos-Delicias 116+400 (Saucillo)	\$ 20,926,558.56

CONCESIÓN FEDERAL 2	
TRAMO	INGRESO
Jiménez-Camargo 11+800 (Jiménez)	\$ 25,047,205.71
Sueco-Villa Ahumada 216+000 (Villa Ahumada)	\$ 41,431,794.14

1.2 CARRETERAS ESTATALES

TRAMO	INGRESO
Jiménez-Savalza 10+500 (Savalza)	\$ 13,299,991.84
Chihuahua-Sacramento 31+300 (Sacramento)	\$ 17,996,858.01
Santa Isabel-Cuauhtémoc 68+000 (Santa Isabel)	\$ 21,329,769.38
Ojo Laguna-Flores 0+950 (Ojo Laguna)	\$ 7,820,853.56
Acortamiento Flores Magón-Galeana 18+000 (Galeana)	\$ 10,419,213.69

2. INGRESOS DEL PERIODO POR CONCEPTO DE CUOTAS DE PEAJE DESGLOSADOS FEBRERO 2016

2.1 CARRETERAS FEDERALES:

CONCESIÓN FEDERAL 1	
INFORMACIÓN	INGRESO
I. TRAMO CONCESIÓN FEDERAL 1	\$ 37,631,035.08
I. 1 - CAMARGO - CONCHOS	\$ 16,704,476.52
Pago en Efectivo	\$ 8,547,179.50
Pago de Telepeaje	\$ 7,965,574.88
Preferencial	\$ 190,606.18
Otros Ingresos	\$ 1,115.96
I. 2 - CONCHOS - DELICIAS	\$ 20,926,558.56
Pago en Efectivo	\$ 11,158,791.00
Pago de Telepeaje	\$ 9,466,808.94
Preferencial	\$ 299,043.14
Otros Ingresos	\$ 1,915.48

CONCESIÓN FEDERAL 2	
INFORMACIÓN	INGRESO
I. TRAMO CONCESIÓN FEDERAL 2	\$ 66,478,999.85
I. 1 - JIMÉNEZ - CAMARGO	\$ 25,047,205.71
Pago en Efectivo	\$ 12,843,260.00
Pago de Telepeaje	\$ 12,046,306.55
Preferencial	\$ 156,522.16
Otros Ingresos	\$ 1,117.00

I. 2 - SUECO - VILLA AHUMADA	\$	41,431,794.14
Pago en Efectivo	\$	20,596,328.00
Pago de Telepeaje	\$	20,153,687.61
Preferencial	\$	680,059.88
Otros Ingresos	\$	1,718.65

2.2 CARRETERAS ESTATALE

INFORMACIÓN		INGRESO
1. TRAMOS CARRETERAS ESTATALES	\$	70,866,686.48
I. 1 - JIMÉNEZ - SAVALZA	\$	13,299,991.84
Pago en Efectivo	\$	6,542,881.23
Pago de Telepeaje	\$	6,749,731.11
Preferencial	\$	6,316.80
Otros Ingresos	\$	1,062.70
I. 2 - CHIHUAHUA - SACRAMENTO	\$	17,996,858.01
Pago en Efectivo	\$	9,586,439.20
Pago de Telepeaje	\$	8,000,289.47
Preferencial	\$	407,684.52
Otros Ingresos	\$	2,444.82
I. 3 - SANTA ISABEL - CUAUHTÉMOC	\$	21,329,769.38
Pago en Efectivo	\$	16,786,109.00
Pago de Telepeaje	\$	4,112,389.18
Preferencial	\$	428,946.00
Otros Ingresos	\$	2,325.20
I. 4 - OJO LAGUNA - FLORES MAGÓN	\$	7,820,853.56
Pago en Efectivo	\$	4,763,132.95
Pago de Telepeaje	\$	3,019,931.91
Preferencial	\$	37,103.60
Otros Ingresos	\$	685.10
I. 5 - FLORES MAGÓN - GALEANA	\$	10,419,213.69
Pago en Efectivo	\$	7,011,350.60
Pago de Telepeaje	\$	3,371,310.22
Preferencial	\$	35,525.40
Otros Ingresos	\$	1,027.47

3. OPERACIÓN DE LAS CARRETERAS DURANTE EL PERIODO

3.1 Días de Operación durante el Periodo: 29 días

3.2 Días de suspensión de operación durante el Periodo:

Caseta	Fecha	Duración	Pérdida en Ingresos
Saucillo	3 de febrero	14:00 A 17:50	\$ 149,255.00
Saucillo	4 de febrero	09:40 A 14:10	\$ 195,140.00
Saucillo	5 de febrero	10:25 A 16:40	\$ 249,324.00
Saucillo	6 de febrero	14:30 A 16:45	\$ 136,617.00
Camargo	3 de febrero	13:50 A 17:15	\$ 72,647.00
Camargo	4 de febrero	09:30 A 14:00	\$ 140,506.00
Total de pérdidas			\$ 943,489.00

4. ENTREGA DE RECURSOS AL FIDUCIARIO

No.	Fecha de Recaudación	Fecha de Entrega	Importe
21	27 y 28 de enero de 2016	02-02-16	\$ 3,307,561.30
22	28, 29 y 30 de enero 2016 y D02-16	03-02-16	\$ 39,060,296.57
23	31 enero 2016 y 01 de febrero de 2016	04-02-16	\$ 7,258,946.55
24	02, 03 febrero 2016 y D03-16	05-02-16	\$ 32,877,573.59
25	03, 04, 05, 06 y 07 febrero 2016 y parcial del 01 al 07 de la D04-16	08-02-16	\$ 30,860,076.22
26	08 de febrero de 2016	09-02-16	\$ 2,755,046.53
27	08 y 09 de febrero de 2016	10-02-16	\$ 2,837,176.40
28	09 y 10 de febrero de 2016	11-02-16	\$ 3,460,611.10
29	11 de febrero de 2016	12-02-16	\$ 3,175,617.20
30	12 de febrero de 2016	15-02-16	\$ 3,431,760.24
31	11 y 13 de febrero de 2016	16-02-16	\$ 4,206,805.19
32	14 y 15 de febrero de 2016	17-02-16	\$ 4,931,556.61
33	14, 15 y 16 febrero 2016 y D04-16	18-02-16	\$ 10,867,298.07
34	17 de febrero de 2016	19-02-16	\$ 2,390,048.72
35	16, 17 y 18 de febrero de 2016	22-02-16	\$ 4,250,707.01
36	18, 19 y 20 de febrero de 2016	23-02-16	\$ 7,359,224.52
37	20, 21 y 22 de febrero de 2016	24-02-16	\$ 6,401,022.50
38	21, 22 y 23 febrero 2016 y desglose por caseta dependencias	25-02-16	\$ 5,496,118.70
39	23 y 24 de febrero de 2016	26-02-16	\$ 3,123,763.93
40	24 y 25 de febrero de 2016	29-02-16	\$ 3,472,176.00

5. APLICACIÓN DE IMPORTES RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO CONFORME AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR Y EL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO MAYOR FEBRERO 2016

I. PRESUPUESTO DE OPERACIÓN		
Saldo al Inicio del Periodo Febrero 2016		-\$ 4,864,042.00
Cargos:		
Servicios Personales	\$ 2,896,876.00	
Materiales y Suministros	\$ 40,635.00	
Servicios Generales	\$ 597,838.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ -	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-	
Inversión Pública	\$	-	
Saldo al Final del Periodo			-\$ 8,399,391.00

II. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO MENO			
Saldo al inicio del Periodo			\$ 6,426,564.76
Abono a la cuenta			\$ 10,169,942.33
Cargos:			\$ 2,917,820.36
Gastos de Operación	\$	2,917,820.36	
Materiales y suministros por contrato			
Saldo al final del Periodo			\$ 13,678,686.73

III. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO MAYO			
Saldo al inicio del Periodo			\$ 16,539,802.00
Abono a la cuenta			\$ 16,539,802.00
Cargos:			\$ -
Km. 188 - Jiménez			
Jiménez - Camargo			
Camargo - Delicias			
Chihuahua - Cuauhtémoc			
Chihuahua - Km. 31+300 (Sacramento)			
Ojo Laguna - Ricardo Flores Magón			
Ricardo Flores Magón - Galeana			
Sueco - Villa Ahumada			
Aplicación de microcarpeta			
Saldo al final del Periodo			\$ 33,079,604.00

6. TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

Operación	Mantenimiento Mayor/Menor
En el mes de febrero se adquirieron 3 Ambulancias Tipo II para Terapia Intensiva, Vehículo Chasis-Van cerrado, Ford Transit 410, Van Techo Mediano, V6 a Gasolina, Automática modelo 2015.	Sellado de baches y/o Renvelación Renivelación de asentamientos Bacheo superficial Relleno de grietas Limpieza de cunetas Desazolve de alcantarillas Limpieza de canales de entrada y salida Deshierbe a mano Conformación y afinado derecho de vía Ampliación en cortes Perfilado de taludes en terraplén Pintura en cunetas y obras de drenaje Recolección de basura Señales preventivas "SP", sin poste Señales restrictivas "SR", sin poste Señales de kilometraje, sin poste Señales informativas generales "SIG" Señales informativas de destino "SID" de 1 tablero Chevrones, sin poste Poste PTC de 2" x 2" x 3 m.p/señalamiento Vialetas Boyas

7. MEJORAS

Mejora en trabajo de conservación

Se trabaja en la superficie de rodamiento sellando, renivelando asentamientos, bacheando, rellenando grietas, se colocan señales y se aplica pintura en el pavimento, también se hace limpieza sobre el derecho de vía, todo esto con el fin de darle mas seguridad a los usuarios al momento de transitar sobre ésta.

8. COMENTARIOS Y SUGERENCIA!

Operación

Los registros del Ingreso almacenados en la base de datos del sistema de cobro de las plazas de peaje, difieren de los registros reportados a Nacional Financiera, debido a que estos son contables y la información contenida en la base de datos se genera al instante en que se realiza la transacción, es decir en el Ingreso Ordinario las transacciones de la base de datos registradas son depositadas hasta tres días después en las cuentas bancarias, por lo cual se presenta un desfase de lo registrado en el sistema contra los estados contables. En cuanto al ingreso de Telepeajese registra mediante un corte decenal, el ingreso se genera durante este periodo y es facturado posteriormente, la empresa transportista cuenta con 4 días hábiles a partir del corte para realizar su pago, en caso de no realizarse se le suspende el servicio, es por esto que los datos contenidos en la base de datos difieren de lo que contablemente es registrado. Respecto a la aplicación del importe percibido conforme al presupuesto de operación se observa un saldo negativo con cargo a Servicios Personales, Servicios Generales, Materiales y Suministros, esto sucede debido a que en el mes de febrero aun no se ve reflejado el recurso correspondiente al mes de enero y febrero en la cuenta bancaria, por lo que el Estado cubre dicha cantidad y es necesario realizar su reposición.